



AVISO DE CONVOCATORIA CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-019-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE FRÍO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DE LA SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL, VIGENCIA 2026."

El cronograma del proceso será el publicado en la Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

NOTA: El presente cronograma puede ser modificado por el Distrito de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en la invitación pública. Las fechas y horas deberán coincidir con las registradas en SECOP II.

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
Actividad	Fecha	Hora
Publicación de la invitación	Miércoles, 21 de octubre de 2026	15:00:00
Publicación de estudios previos	Miércoles, 21 de octubre de 2026	15:00:00
Plazo para recepción de observaciones	Jueves, 22 de octubre de 2026	Hasta las 17:00:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Jueves, 22 de octubre de 2026	Hasta las 17:00:00
Respuesta a las observaciones a la invitación	Viernes, 23 de octubre de 2026	Hasta las 17:00:00
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	Viernes, 23 de octubre de 2026	Hasta las 17:00:00
Plazo máximo para expedir adendas	Lunes, 26 de octubre de 2026	Hasta las 19:00:00
Presentación de ofertas	Martes, 27 de octubre de 2026	Hasta las 15:00:00
Apertura de sobres / ofertas	Martes, 27 de octubre de 2026	A partir de las 15:05:00
Informe de presentación de ofertas	Martes, 27 de octubre de 2026	Hasta las 15:15:00
Publicación del informe de evaluación de ofertas	Miércoles, 28 de octubre de 2026	Hasta las 15:00:00
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Jueves, 29 de octubre de 2026	Hasta las 17:00:00
Respuesta a observaciones y aceptación de la oferta	Viernes, 30 de octubre de 2026	Hasta las 17:00:00

**Las horas indicadas pueden ser ajustadas de acuerdo con el desarrollo del proceso, siempre que se realice la publicación correspondiente en SECOP II y se respeten los términos legales aplicables.*

